

SINDICATO MEDICO PROFESIONAL DE ASTURIAS (S.I.M.P.A.)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS MEDICOS (C.E.S.M.)

Ingeniero Marquina, 3-1º izq., 33004. OVIEDO. Telf. 985 25 33 62. 985 24 26 38. Fax: 985 25 35 88.

E.mail: info@simpa.es. www.simpa.es

Oviedo, 27 de julio de 2017

DE: Secretario General del SIMPA

A: Afiliados con seguro I.T. de Previsión Sanitaria

Estimado compañero:

Nos ponemos en contacto contigo porque PSN nos informa que debido al elevadísimo volumen de siniestros, modifica las condiciones de la póliza que, quedarán de la siguiente manera:

Prima comercial:

Pasa a ser de **84 Euros anuales** por asegurado.

Esta se revisará anualmente en función del resultado técnico del producto.

Número de siniestros:

El número máximo de siniestros pagados por asegurado, dentro de la anualidad de cada póliza, **será de 3 para los ya asegurados.**

Supervisión de siniestros

La situación de incapacidad laboral, podrá ser evaluada por el equipo médico de la Mutua, determinando con ello la aceptación del siniestro.

El próximo 24 de septiembre de 2017, vence el seguro colectivo de I.T. contratado con Previsión Sanitaria Nacional, que se **renueva automáticamente**, si NO hay indicaciones en contra. Si quisieras rescindir dicha póliza, deberás comunicarlo al SIMPA antes del 10 de septiembre de 2017. Insisto, de no haber rescisión expresa de la póliza en el plazo indicado, se entiende que sigue siendo de tu interés con las nuevas condiciones

Adjuntamos las condiciones de PSN y las coberturas del seguro.

Recibe un cordial saludo,



Antonio Matador Gutiérrez

